



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00228913- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de un (1) cargo Nodocente 3666/2 Agrupamiento, Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones en la Escuela de Oficios de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que el mencionado cargo fue creado por RR-2019-1051-E-UNC-REC modificada por la RR-2019-1173- E-UNC-REC y el respectivo llamado a concurso se realizó a través de la RR-2025-1646-E-UNC-UNC#REC;

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Extensión Universitaria, en un (1) cargo Nodocente Categoría 6 (seis) del Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales (Código 3666/2) para cumplir funciones en la Escuela de Oficios de la mencionada Secretaría al Sr. Ceferino Walter Pereyra DNI: 20.570.557.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del

interesado a la Secretaría de Extensión Universitaria.